

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5344 *Resolución de 3 de mayo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y la presentarán en el Registro del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (calle Santa Isabel, número 52. 28012 Madrid), o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

A la citada solicitud se deberá acompañar currículum vitae en el que se hará constar los títulos académicos que posean, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 3 de mayo de 2017.–El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

ANEXO I

Relación de puestos

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Código puesto: 922966. Denominación del puesto: Secretario/ Secretaria de Director General. Dotación: 1. Nivel: 17. C. específico: 7.130,90 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR/SB: C1C2. Obs.: C06.

Administración:

AE: Administración del Estado.

Observaciones:

C06: Conocimiento de Idiomas.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Grupo/Cuerpo o Escala	Situación administrativa
NRP	Domicilio, calle y número	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución dede fecha (BOE de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Orden de Preferencia	Nº de Orden	Denominación del Puesto	Centro Directivo	Nivel Comple. Destino	Complem. Especifico	Municipio y Provincia

En, a..... de de 2017
(firma)

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA. C/ SANTA ISABEL, 52. 28012 MADRID